

**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, DEL DÍA MIÉRCOLES
03 DE ABRIL DEL 2019.**

Muy Buenos días compañeros Regidores, compañeros de prensa aquí presentes, buenos días a todos. Siendo las 10:14 hrs., diez horas con catorce minutos, del día de hoy miércoles 03 de abril del 2019; me permito dar inicio a la Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, al mismo tiempo como siempre darles la más cordial bienvenida, y agradeciendo como siempre su presencia.

A continuación, me voy a permitir pasar lista de asistencia,

- | |
|--|
| <p>01.- Reg. María Guadalupe Guerrero Carvajal; envió una disculpa al encontrarse con problemas de salud.
02.- Reg. María del Refugio Pulido Cruz;
03.- Reg. María Inés Díaz Romero;
04.- Reg. Saúl López Orozco;
05.- Reg. Cecilio López Fernández;
06.- Reg. María Laurel Carillo Ventura;
07.- Reg. Carmina Palacios Ibarra; también envió una Disculpa, por encontrarse en otras acciones de su comisión,
08.- y su servidora Norma Angélica Joya Carrillo; presente.</p> |
|--|

Estando presente 05 de 8 regidores convocados, se declara la existencia de Quórum Legal. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con las Leyes y Reglamentos correspondientes. Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento, en virtud de haberseles remitido con anterioridad.

Orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Aprobación de la Minuta de la Sesión de Trabajo de fecha 20 de marzo del 2019.
- 4.- Propuesta del Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer en Puerto Vallarta, Jalisco.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de la Sesión.

Por lo anterior, les pregunto si están de acuerdo en aprobar la orden del día, lo manifiesten levantando su mano...

A favor con 05 Votos, en Contra 0, y 0 Abstención Aprobado por mayoría simple de votos. Punto número tres, aprobación de la minuta de la Sesión de Trabajo, con fecha del 20 de marzo del 2019; de la cual omito su lectura, ya que se las hice llegar con anterioridad para su revisión; por lo que pido su votación para la aprobación de la misma. A favor, 05 en contra 0 y abstención 0, es aprobado por mayoría simple de votos. Al punto número 4 cuatro es la propuesta del Programa de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer en Puerto Vallarta, Jalisco. Bueno compañeros, esta es la propuesta de un programa que estuve realizando en atención a la reunión anterior, en el problema social que tenemos a nivel nacional e internacional sobre la violencia contra la mujer, es un tema social que no tenemos que dejar a un lado; Como anteriormente ya les había dicho para que no sea cada año el trabajar por esta causa, si no que la situación es presentar acciones muy concretas para llevar adelante, para sacar a acabo este problema social. Por lo tanto; me di a la tarea de organizar un programa, tomando en cuenta propuestas de situaciones internacionales y nacionales que pueden ser adaptadas aquí a nuestro municipio. Doy cuenta de la presencia de la Regidora María Inés, gracias por su presencia. Entonces, en relación a este trabajo voy a presentarles este programa que después va a ser socializado con las dependencias que van a estar involucradas de este gobierno municipal.

**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, DEL DÍA MIÉRCOLES
03 DE ABRIL DEL 2019.**

- El gobierno Municipal de Puerto Vallarta, con el firme interés de coadyuvar a erradicar la violencia contra la mujer, toma acciones relevantes de los diferentes programas internacionales y nacionales que son viables de adaptar en nuestro municipio, que nos permita brindar una continuidad en el problema social de la violencia.
- Centrado en tres pilares de actuación: Prevención, Protección y Provisión de servicios especializados.
- La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación, que promueva las relaciones de respeto e igualdad. En este sentido la familia y la participación ciudadana juegan un papel importante de transformación social, igualmente el involucramiento de los distintos servidores públicos que se desempeñan en áreas específicas, de modo que se garantice el cumplimiento de normas y protocolos de atención.

En la sesión pasada, compañeros tuvimos la oportunidad de conocer todos los objetivos, las acciones y el protocolo de atención por parte del centro de justicia para la mujer, debido a eso, ya tenemos esa parte importante de justicia aquí en Puerto Vallarta, la idea entonces es retomar todo lo que tenemos para que la participación ciudadana de verdad se involucre y sea precisa en ese trabajo. La prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, constituye actualmente una política integral que ha quedado garantizada en el marco de nuestra legislación actual, en armonía con los instrumentos y mecanismos que garantizan los derechos humanos de las mujeres en el Sistema Internacional de D. H., sin embargo, la realidad social de nuestro país, aun nos indica que los avances por su erradicación son inconsistentes e insuficientes. De ahí la importancia de retomar acciones sistemáticas de actuación en nuestro municipio. Esto es, si lo vemos a nivel nacional no tenemos cifras exactas o acciones que puedan ser de relevancia, que vayan de un eje transversal, de que, de manera Estatal, Nacional, y Municipal, se tenga la cabo estas acciones que en cualquier lugar que esté la mujer, se puede hacer el mismo protocolo, entonces todavía tenemos muchos reglamentos, tenemos muchas Leyes, está México como estado, tenemos muchas convenciones que han dado arte pero que en realidad no hay un situación exacta de estas acciones que se ha visto contra la mujer, y este es un problema, pues no es de ahorita, ya saben que s de muchísimo tiempo. El objetivo es entonces, establecer coordinación entre las dependencias de Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana, DIF (Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar) Instituto Municipal de la Mujer, Instituto de la Juventud, Centro de Justicia para las Mujeres y sociedad en general, para prevenir, atender y erradicar la *violencia de género*, a través de servicios y acciones reeducativas especializadas y gratuitas. En este sentido el trabajo de reeducación a lo que ya saben tenemos que acomodar la formación actual a la que tenemos que trabajar con ellos. Entonces, en ese sentido el trabajo que en este programa tiene que ser de eficiencia y de eficacia; es decir con los mismos elementos y personal que tenemos en las diferentes dependencias tenemos que sacar el mismo objetivo, sin involucrar pues, a agentes externos, que tenemos que estar pagando programas y demás acciones. Entonces tiene que ser un programa con eficiencia y con eficacia. Para ello se propones algunos objetivos específicos; uno es: Garantizar la prevención para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y niñas. Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de acciones en el combate a la violencia. La concienciación a través de los medios de comunicación y medios sociales, como estrategia importante de prevención efectiva. Involucramiento de hombres y niños, que promuevan las relaciones de respeto e igualdad. Aquí hablamos de concienciación, como una forma de cambiar esa situación de responsabilidad moral que tenemos cada uno de nosotros. Y bueno tenemos, ya les había planteado la vez pasada con dos políticas como estrategia general, las más importantes que puede haber a nivel nacional una es la Prevención y la otra es la Participación Ciudadana, son las estrategias generales que de ahí se va a derivar el programa en el que estamos proponiendo y bueno también ahí tenemos una formula muy concreta, muy ilustrativa de lo que debemos hacer. La prevención, más la detección oportuna, más la atención adecuada, más la justicia pronta, es igual a una erradicación, en este sentido la erradicación es nuestro destino de todas las instituciones, todas las dependencias que están involucradas, ese tiene que ser el objetivo: la erradicación, entonces, ahí está muy clara esa parte en la que cada uno va a tener que tomar parte de las situaciones de acciones que vamos a proponer en la siguiente propuesta. Lo vamos a trabajar con seis acciones, **la primera acción va a ser:** Garantizar el acceso de las mujeres a un sistema especializado de justicia para la protección y atención. Puse ahí unas fechas probables, compañeros, que pueden modificarse porque este estas acciones

**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, DEL DÍA MIÉRCOLES
03 DE ABRIL DEL 2019.**

van a ser a partir de mayo y junio, este programa va a ser bimestral, y están acomodadas estas fechas propuestas una vez que pasando vacaciones, sentarme con las dependencias involucradas y socializar este programa para que ellos sean los que acomodemos estas fechas para el trabajo. En la zona o colonia que se va a llevar a cabo va a ser una parte muy importante los compañeros de la patrulla rosa, ellos ya tienen a lo mejor un diagnóstico, en donde hay más violencia de acuerdo a la zona de las colonias que tenemos a aquí en Puerto Vallarta y el responsable en estas acciones va a ser el Centro de Justicia para la Mujer, junto con Desarrollo Social, los compañeros de participación ciudadana, y aquí va la información de los servicios para que la comunidad y la población se dé cuenta de todos los servicios con los que cuenta el Centro de Justicia para la Mujer, entonces la zona o colonia la va a determinar juntos todos, pero quien va a llevar la batuta es el compañero Mauro, el Lic. Mauro de Patrulla Rosa. **Acción número dos es:** Establecer la información y capacitación a la comunidad, para la prevención de la violencia de género, y de esto va a ser responsable el Instituto Municipal de la Mujer, va a ser en las escuelas de la Colonia que vayamos a ir en las fechas propuestas, esto es. Si vamos a empezar con trabajar con Mojoneras por un decir; ahí en Mojoneras tenemos la Escuela Primaria "María Elena Águila", está la Secundaria, está un Jardín de Niños, entonces las mismas escuelas van a estar involucradas al mismo tiempo en ese trabajo, pero primero directamente con madres de familia de la escuela y en esa atención pues va a estar el Instituto Municipal de la Mujer, que ellos ya tiene unos temas específicos, los cuales desarrollan dentro de las propias escuelas, previa autorización pues a los directores para poder entrar ahí. **La acción número tres es:** Brindar protección policial a aquellas mujeres que se encuentren en alto riesgo de violencia. Esto es permanente en las zonas de mayor grado de violencia y el responsable es Seguridad Ciudadana, esto si va a ser permanente no lo podemos quitar porque pues ya sabemos que siempre va a estar ahí. **La acción número cuatro:** Garantizar la atención especializada a niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia. Igualmente va a ser directamente en las escuelas de las colonias propuestas y esto va a ser atendido por la unidad de atención a la violencia intrafamiliar, que son los compañeros de **uavi**, que ellos también ya tienen esas acciones contempladas para también trabajarles al mismo tiempo, en las mismas colonias; pero ahora ya con niñas, niños y adolescentes. **La acción número cinco** es de "De la violencia a la convivencia" Promover el compromiso de los hombres en la eliminación de la violencia contra las mujeres. También van a estar en la escuela y colonia y esto va a estar a cargo del Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud y Desarrollo Social. Se promueve que los compañeros, los jóvenes del Instituto de la Juventud, van a estar trabajando específicamente con los jóvenes hombres, exclusivamente; entonces ellos ya traen una tarea del trabajo que van a hacer es nivel preparatoria, a nivel secundaria inclusive pues desde la primaria, para que ellos también tengan ese trabajo y va a ser todo en relación a lo mismo; y la acción número seis es una "Campaña de Comunicación Multisectorial" que es promover la igualdad de hombre y mujer, erradicando la discriminación a través de herramientas de comunicación y Participación Ciudadana. Esta otra propuesta, son tres, nada más en el bimestre, en todo el municipio de Puerto Vallarta y el responsable va a ser Comunicación Social, las Asociaciones Civiles y la comunidad en general. Previamente tendré también una reunión con las asociaciones civiles que tenemos aquí en puerto Vallarta de mujeres, para ver de qué manera ellos también puedan incorporar acciones y estrategias para el trabajo de este programa, va a ser una campaña multisectorial que creo que va a servir mucho a la comunidad y esto bueno no van a ser tan seguidas, porque se va a requerir de una logística responsable para todos en lo que estemos involucrados también para lo mismo. Entonces compañeros con estas seis acciones que vamos a estar trabajando en fechas bimestralmente sería el programa que se propone por esta comisión para la erradicación de la violencia contra la mujer, esto lo vamos a hacer permanente como gobierno municipal, no vamos a esperar cada año y vamos a estar coadyuvando, también vamos a estar esperando, parece ser que ya se está trabajando a nivel estado otras reformas que tienen y bueno pues de alguna manera estamos informándonos que acciones podemos retomar y también como podemos trabajarlo conjuntamente con ellos, entonces está para su consideración y si tiene alguien que aportar algo?? Con gusto lo aceptamos. **Reg. Laurel Carillo:** Buenos días, regidora presidente de la comisión, amigos regidores, buenos días a las personas que nos acompañan, a la prensa, quiero preguntar algo con respecto al número 3 tres, todas estas acciones, ¿se van a enfocar en conferencias?? Si veo, por ejemplo, la parte número tres dice brindar protección policial aquellas mujeres que se encuentran en alto riesgo de violencia, o sea permanente, ¿a qué le llamamos permanente, permanentemente con ellas? **Reg. Noma Angélica Joya Carrillo:** permanentemente

**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, DEL DÍA MIÉRCOLES
03 DE ABRIL DEL 2019.**

es que diario, diario hay denuncias de mujeres en violencia en colonias, entonces, el permanentemente es que diario va a estar pendiente la patrulla rosa o cualquier policía va a estar atenta a cualquier situación de denuncia para estar ahí, entonces por eso, esa va a estar todo el tiempo, porque no la podemos quitar; diario va haber violencia a lo mejor en diferentes colonias y tiene que estar presente esa patrulla o sea esa acción, es permanente yo creo que en todos lados, esa es imprescindible, que digan ah, la policía no va a ir esta fecha porque no está programada, es permanente, cada que tengamos una denuncia al 911 o directamente de familia a familia, entonces bueno pues va a estar ahí presente, y las demás situaciones regidora, que tenemos ahí son temas específicos de prevención, como ya lo dijimos son dos estrategias generales, prevención y participación ciudadana. Son con temas específicos que de alguna manera ya las dependencias tienen ya establecidos para entrar en las colonias, ya sea que el compañero de participación ciudadana convoque en x colonia par que se haga la reunión y entonces los compañeros responsables de las dependencias van a dar la información o tema específico de lo que se va a trabajar ahí. **Reg. Laurel Carrillo:** Sí, a eso me refería, como una conferencia los temas los van a explicar en las colonias o en las escuelas, cada una de las dependencias que ya tienen los programas establecidos y a lo de permanente, pensé que era a una persona que tenía la protección permanente. No, es en general, es acudir al llamado, aah ok. Es cuánto. **Reg. Norma:** Regidor Saúl: sí, gracias. Buenos días a todos, regidores, todos los aquí presentes, medios de comunicación, amigos, a la siguiente por favor, la uno: iba anotando las acciones y dice garantizar el acceso de las mujeres a un sistema especializado de justicia para la protección y atención y ahí si dice: información de servicios o sea informar, es la información de lo que se tiene, el dos dice: establecer la información y capacitación a la comunidad para la prevención de la violencia de género, también es capacitación, es información también, nos vamos a la tres: es brindar, la cuatro dice garantizar la atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Garantiza la atención especializada, también quisiera saber es información también, ¿cómo la garantizaríamos, o como se garantizaría? La cinco es de la violencia a la convivencia, promover el compromiso de los hombres en la eliminación de la violencia contra la familia. ¿va a haber algunas dinámicas, o algo así o lo vas a determinar después de las reuniones que tengas? Era unas de las preguntas y la última es: una campaña multisectorial, esa sí se entiende, la duda nada más en éstas dos. Gracias. **Reg. Norma:** miren en la unidad de atención contra la violencia intrafamiliar es un grupo multidisciplinario que tiene DIF, que hay psicólogo, que hay abogado, hay trabajadora social hay terapeuta de lenguaje y otras personas que se involucran en este programa UAVI, se denomina por sus siglas, ahí en esa dependencia, diario o por no decir esporádicamente hay denuncias o hay situaciones de vecinos o padres directamente que vas a solicitar ese apoyo especializado para los niños y niñas o jóvenes que son violentados en sus familias, de tal manera que cuando tenemos esas denuncias o esas solicitudes la UAVI va, ya sea en la casa o ya sea que se atienden directamente ahí en DIF, de tal manera que también ellos como un equipo multidisciplinario también hacen atención especializada porque muchas veces la mujer, o sea que si el padre es muy violento entonces la mujer no sabe qué hacer o muchas veces por temor no va a hacer eso, entonces ellos son los que garantiza esa atención para que las señoras o los jóvenes estén bien informados del protocolo o los pasos siguientes para tener esa vida digna que tienen que llevar entonces cada una de las dependencias ya tiene específico los programas con el personal especializado en ello, entonces yo pienso que aquí como ya les dije las dos estrategias en la prevención y participación ciudadana y de todo eso, la ciudadanía debe de saber de lo que cuenta puerto Vallarta, yo creo que esa es parte de la que se carece y por eso no salimos de las casas, es la información precisa **Reg. Cecilio Fernández:** si, muchas gracias presidente de esta comisión, antes que nada felicitarte, porque yo veo aquí una acción interdisciplinaria muy completa, en la que intervienen todos los sectores, absolutamente todos, si entiendo que cada institución, cada órgano tienen sus tareas ya definidas en relación a todo esto, la idea que observo aquí es que estás integrándolos a todos, en una tarea multifuncional, así lo entiendo, yo así lo veo, no se di dentro de esto en las acciones de las diferentes instancias, esté contemplado el desarrollar actividades lúdicas, como promover obras de teatro, promover la declamación, la oratoria y una que otra actividad cultural, inclusive deportivas, porque mira, el reto que tenemos como sociedad es romper tabúes que vienen por un sistema de creencias que viene incrustado desde años ancestrales, que tiene que ver inclusive con aspectos de tipo religioso, de tipo generacional, exactamente y entonces para muchos, entonces para muchos jóvenes, para muchas madres, para muchos padres, es natural que así sean las cosas, ese es

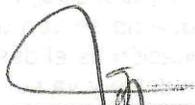
**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, DEL DÍA MIÉRCOLES
03 DE ABRIL DEL 2019.**

el reto romper ese estigma romper ese paradigma, es idea de que así es natural.. y no es cierto, debemos hacerles de su conocimiento de que no es natural estar jodiendo al prójimo, y mucho menos a la mujer, que no es natural que el hombre utilice, someta y haga actos de vejación a su propia pareja, a sus propias hijas, que no es natural que la misma mujer forje gallitos, porque a veces el machismo no nada más lo forja el hombre, es un sistema de creencia en donde la mujer es coadyuvante de la formación de machos. Entonces, yo creo que ese es el reto, yo lo veo en esa perspectiva, y en eso, si me gustaría saber cuáles son las tareas concretas, las actividades concretas y proponer que se hagan ese tipo de cuestiones en donde rompamos, penetremos en nuestra identidad y que rompamos esos estigmas, porque no es natural, nos han hecho creer en quinientos años que es natural, y eso es una vil mentira. Es cuánto. Reg. Norma A. Joya. Sí gracias regidor, si efectivamente de alguna manera todas las dependencias, lo hacen; pero aquí lo se quiere es hacer una sistematización de acciones para que no se vea que por otro lado porque ya les propuse ahí la formulita y decimos que la erradicación es el destino, si juntamos todas las acciones a un solo programa, creo que va a ser formidable y va ser beneficioso para todo el municipio de puerto Vallarta y efectivamente la acción que se está proponiendo es como muy general, es como cuando hacemos en las escuelas una propuesta didáctica, para que el niño aprenda la letra "o", que actividades vamos a hacer para que aprenda la letra "o", si me entienden, entonces ahí si hay diferentes actividades, hay cuentos, hay obras de teatro, ahí inventan canciones , hacen juegos, entonces acuérdense que el niño por ejemplo en la escuela, el mejor aprendizaje del niño es lo lúdico, es a través del juego, no vamos a ponerlo frente al pizarrón del que diario está ahí, lápiz y papel fuera de eso, tenemos que proponer acciones lúdicas para que el niño pueda aprender con tan solo un enunciado, con un enunciado podemos sacar diferentes formas de aprendizaje, entonces a cada acción tiene diferentes actividades y ya que se socialice este con todas las dependencias entonces si vamos a tener un programa real sistemático de acciones que va a sr propuesto bimestralmente, a lo mejor ahí me pasé, son muchas fechas, a lo mejor podemos hacer dos fechas a lo mejor tres fechas cada bimestre; pero que sea permanente y sistemático, entonces esa es la idea. Reg. Cuquita: entonces estas acciones ya las vienen realizado las dependencias; pero solamente en las dependencias, no han salido a las colonias ni a las escuelas a hacer estas acciones. ¿Entonces aquí lo que estas proponiendo, es reforzar las acciones de todas las dependencias en unidad, para salir a las colonias y a las escuelas? Regidora norma: sí las hacen en la manera de que tiene un programa específico, aquí la idea es que nos reunamos todos en una misma causa que sea alternativo, las mismas fechas, en las mismas acciones, en las mismas estrategias para que se vea más el fruto. O sea, ellos todo el tiempo por institucionalmente tiene ese programa, aquí en Vallarta y en cualquier municipio a nivel nacional, todos los tiene y yo veo que van a las escuelas, yo veo que están en las colonias; pero lo que se quiere es que sea de manera integral, un programa integral, ¿sí me doy a entender?, en donde todos estemos en la misma tarea, y que no, en esta línea, el fin es el destino, la erradicación y que a la mitad del camino unos se vayan a este lado otras se vayan a otro lado, esto es lo que muchas veces no hemos entendido el trabajo de equipo, a lo mejor estamos haciendo un trabajo de grupo, el grupo tiene objetivos diferentes y el equipo tiene un objetivo específico, entonces lo que queremos que sea un trabajo de equipo de todo el municipio de puerto Vallarta, anteriormente yo, ya estuve a cargo de la Subdirección de Educación, y yo veía que a veces me topada compañeros del instituto de la mujer, de la juventud de DIF, en las escuelas dando acciones, trabajos a niños y padres de familia, pero bueno, cada quien por su lado, entonces y no por eso quiero decir que no se están hiendo bien las cosas, lo hacen bien, pero lo que propongo aquí que sea un trabajo integral, un programa integral de acciones en donde si tenemos que estar trabajando al mismo objetivo todos...Reg. Cuquita, nos va a proporcionar esta presentación? Reg. Norma: claro que sí, se las quiero entregar cuando estén las fechas específicas para dar un arranque de alguna colonia que, ya que estén todos para hacer este trabajo de acciones conjuntas, por eso no se los quise imprimir ahorita ya que tengamos fechas exactas, que me digan, pues sabe que regidora, no es viable estar todos ellos, porque también tenemos otras acciones que hacer, entonces yo sí quiero que ellos sea más bien los que propongan las fechas más viables para poder trabajar al mismo tiempo en las colonias que se proponen, una vez que ya tenga las fechas establecidas se los voy a pasar con mucho gusto. Continuando con nuestra orden del día, tenemos el apartado de asuntos generales, ¿alguien tiene algo que aportar? **punto número seis.** No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de

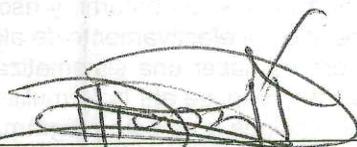
**MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, DEL DÍA MIÉRCOLES
03 DE ABRIL DEL 2019.**

Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, siendo las 10:45 Hrs. Diez horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 03 de abril del 2019. Muchas gracias compañeros.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.



Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral
Humano



C. María Inés Díaz Romero
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral
Humano



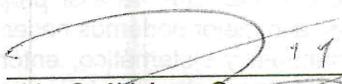
QFB. María Laurel Carillo Ventura
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral
Humano



C. María del Refugio Pulido Cruz
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral
Humano



C. Cecilio López Fernández
Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral
Humano



Lic. Saúl López Orozco
Regidor Colegiada de la Comisión Edilicia de
Igualdad de Género y Desarrollo Integral
Humano